1902

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25 cuyo Objeto: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

Yopal, 04 de Octubre del 2023.

Doctor(a)
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 29/06/2022 hasta 11/09/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2022-06-29

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-04-28

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES

Acta No.	Fecha Reinicio
1	2023-05-12

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Tres (3) MESES

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2023-10-26

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $1.687.600.000,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $1.687.600.000,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 11/09/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 presenta una ejecución del 37.40% contra una programada del 100%.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25 cuyo Objeto: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$1.687.600.000,00	$675.040.000,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$1.687.600.000,00	$675.040.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$631.187.000.000,00	$252.474.800.000,00	$378.712.200.000,00
POR EJECUTAR	$-629.499.400.000,00		
TOTAL	$1.687.600.000,00	$252.474.800.000,00	$378.712.200.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $378.712.200.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: NOTA: el desarrollo de las etapas, componentes, actividades y sub-actividades se encuentran de manera especifica en el anexo especificaciones técnicas que hace parte integral de este estudio previo. COMPONENTE No. 1: OFERTA ALIMENTICIA PARA EL GANADO BOVINO EN EPOCAS DE BAJA PLUVIOSIDAD ACTIVIDAD No. 1.1.: REALIZAR LA CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, PRESELECCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE GANADEROS A BENEFICIAR Fase 1. Convocatoria y Socialización. Fase 2. Inscripción de pequeños y medianos productores. Fase 3. Preselección de posibles beneficiarios del proyecto. FASE 4. Visita de asistencia técnica para la verificación de requisitos de los predios de los productores preseleccionados como posibles beneficiarios del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". FASE 5. Selección de productores a beneficiar con el desarrollo del proyecto. FASE 6. Intervención de predios ACTIVIDAD No. 1.2: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Productos a entregar: • 100 sistemas de pastoreo racional implementados en el departamento de Casanare. • Registro fotográfico y listado de asistencia de las personas beneficiarias que participen en las diferentes actividades contempladas en el Presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad. • Concepto técnico del Interventor y Acta de entrada al almacén departamental de los elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar el desarrollo del objeto contractual. • Formatos de compromiso debidamente diligenciados por el beneficiario del proyecto, donde se compromete a disponer de la mano de obra no calificada para realizar todas las labores que demanda la implementación del sistema de pastoreo racional. • Records o formatos debidamente diligenciados en copia de papel químico que contemplen la información levantada en el proceso de transferencia de tecnología y demostración de métodos a los usuarios beneficiados con el programa de implementación de sistemas de pastoreo racional. • Informes mensuales en medio físico y magnético en el que se contemple las actividades desarrolladas, la metodología aplicada y los resultados obtenidos en el marco de la ejecución de las actividades del programa de implementación de sistemas de pastoreo racional. • Base de datos o matriz en la que se relacionen los productores beneficiados con el programa de implementación de sistemas de pastoreo racional .

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25 cuyo Objeto: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

Diseño y producción de cuña informativa radial	0	Actividad No. 1.1
Emisión de cuña informativa radial en cadena de Frecuencia Modular de cobertura departamental	0	Actividad No. 1.1
Diseño y edición de publicidad impresa (folleto informativo tres cuerpos - 2 colores - tamaño carta)	0	Actividad No. 1.1
Impresión folleto informativo a dos colores en papel reciclable a tamaño carta	0	Actividad No. 1.1
Mano de Obra Calificada - Un (1) Profesional en Administración de Empresas o en Administración de Empresas Agropecuarias o en Ingeniería Agrícola. Con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de asistencia técnica y/o coordinación y/o dirección y/o administración de proyectos productivos ganaderos. Profesional Categoría 4 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	0	Actividad No. 1.1
Mano de obra Calificada – Un (1) Técnico titulado en Producción pecuaria o en Administración Agropecuaria o en Administración de Empresas Agropecuarias. Con Título de formación técnica o aprobación de dos (2) años de formación universitaria en Administración Agropecuaria o en Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia, con un (1) año de experiencia relacionada nutricion bovina y produccion bovina. Técnico Categoría 2 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	0	Actividad No. 1.1
Mano de obra Calificada - Seis (6) Profesionales Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia. Con titulo Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como minimo Un (1) año de experiencia relacionada en nutricion bovina y produccion bovina. Profesional Categoría 4 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	0	Actividad No. 1.1
Transporte (Desplazamiento de Personal Calificado) - Servicio individual. (Pago de servicios de transporte a 6 profesionales por mes)	0	Actividad No. 1.1
Materiales (Papelería, Alquiler de equipo de cómputo, Alquiler de cámara fotográfica, Alquiler de Impresora, Alquiler de Escáner, Bolígrafos, etc.) - Mobiliario y papelería para un (1) punto de atención al público (oficina).	0	Actividad No. 1.1
Alquiler de espacio para la atención al público y coordinación de actividades a desarrollar (disposición de oficina) - un (1) punto de atención al público.	0	Actividad No. 1.1
Impulsor dual 50 km para cerca eléctrica	0	Actividad No. 1.2
Panel solar de 50 watios	1.46361697084 6172	Actividad No. 1.2
Bateria 12V 20AH	1.54064944299 5971	Actividad No. 1.2
Regulador de corriente	0.36590424271 1543	Actividad No. 1.2
Cuchilla de doble tiro para cerca eléctrica	0.10399383740 2228	Actividad No. 1.2
Kit desviador de rayos para cerca eléctrica	0.17332306233 70467	Actividad No. 1.2
Varillas coperwell con su respectivo perno	0	Actividad No. 1.2
Alambre de cobre No. 10 AWG	0	Actividad No. 1.2
Cable dúplex No. 18 AWG	0	Actividad No. 1.2
Alambre encauchetado para cerca eléctrica - rollo x50 m.	0.38516236074 89927	Actividad No. 1.2
Manguera aisladora alambre para cerca eléctrica - rollo x 50 metros.	0.23702299123 01493	Actividad No. 1.2
Aisladores inicio-fin para cerca eléctrica; paquete x 25 unidades	0.66366437544	Actividad No.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25 cuyo Objeto: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

	44181	1.2
Tensores galvanizados 500 metros para cerca eléctrica	0.88883621711 30599	Actividad No. 1.2
Alambre acerado para cerca eléctrica No. 14. Rollo x 500 mts	7.46622422374 9704	Actividad No. 1.2
Probador de corriente para cerca eléctrica	0.14410997866 79308	Actividad No. 1.2
Cuchilla de corte para cerca eléctrica	0.18961839298 41194	Actividad No. 1.2
Manigueta de portillo para cerca eléctrica	0.05333017302 67836	Actividad No. 1.2
Postes de concreto para cerca eléctrica de sección cuadrada de 10 cm por 180 cm de longitud.	23.7260014221 3795	Actividad No. 1.2
Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga entre 6 y 10 toneladas.	0	Actividad No. 1.2
Transporte de carga lomo de mula - 4 Dias de arreo de carga a lomo de mula por productor.	0	Actividad No. 1.2
Mano de obra Calificada - Diez (10) Profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia. Con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en nutrición bovina o producción bovina. Profesional Categoría 4 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	0	Actividad No. 1.2
Mano de obra Calificada - Cinco (5) Profesionales en Administración de Empresas o en Administración de Empresas Agropecuarias o en Ingenieria Agrícola. Con Titulo Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como minimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de asistencia técnica y/o coordinación y/o dirección y/o administración de proyectos ganaderos. Profesional Categoria 4 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de Servicios.	0	Actividad No. 1.2
Mano de obra Calificada - Diez (10) Técnicos titulados en Producción Pecuaria o en Administració Agropecuaria o en Administración de Empresas Agropecuarias. Con Titulo de formación técnica o aprobación de dos (2) años de formación universitaria en Administración Agropecuaria o en en Medicina Veterianaria y Zootecnia o en Zootecnia, con un (1) año de experiencia relacionada nutrición bovina y producción bovina. Técnico Categoria 2 según Decreto 0002 del 04 de enero de 2021 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	0	Actividad No. 1.2
Transporte (Desplazamiento de Personal Calificado) - Servicio individual. (Pago de servicios de transporte a 22 profesionales por mes)	0	Actividad No. 1.2
Materiales (Papeleria, Alquiler de equipo de cómputo, Alquiler de cámara fotográfica, Alquiler de Impresora, Alquiler de Escáner, Bolígrafos. etc.) - Mobiliario y papelería para un (1) punto de atención al público (oficina)	0	Actividad No. 1.2
Alquiler de espacio para la atención al público y coordinación de actividades a desarrollar (disposición de oficina) - un (1) punto de atención al público	0	Actividad No. 1.2

F. OBSERVACIONES:
SE ANEXA INFORME EN FISICO

Atentamente,

FUNDACION CREO PAIS
Contratista

1906

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 - CAS-OAJ-SAM-002-2022 de 2022-03-25 cuyo Objeto: ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ALEXANDER BARRERA GIRON
Supervisor(a)

CONSORCIO INTERPASTOREO 2021
R/L CLAUDIA CONSUELO ACEVEDO MONTAÑEZ
Interventor(a)

V.°B.°:

1907

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 04 de Octubre del 2023.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1188 del Veinticinco(25) de Marzo de 2022, cuyo Objeto es "ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 29/06/2022 hasta 11/09/2023, por un valor de $631.187.000.000,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
SE ANEXA INFORME EN FISICO

ALEXANDER BARRERA GIRON
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

CONSORCIO INTERPASTOREO 2021
R/L CLAUDIA CONSUELO ACEVEDO MONTAÑEZ
Interventor(a)